



Crece la Industria, Crece el Empleo. Todos...

CIRCULARES



CÁMARA DE INDUSTRIA DE COCHABAMBA

LEGAL 

CIRCULAR N° 34

SEMANA SANTA

29 de marzo de 2018

La Cámara Departamental de Industria de Cochabamba, comunica a sus empresas afiliadas, que mediante Comunicado 12/2018 de fecha 28 de marzo, el Ministerio de Trabajo de Trabajo, Empleo y Previsión Social, ha dispuesto para el día **jueves 29 de marzo de 2018, Horario Continuo en la Administración Pública** de 08:00 a 16:00; en el sector privado deberán adecuar esta disposición por acuerdo de partes, considerando sus modalidades de trabajo.

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 2750 de fecha 01 de mayo de 2016, se establece el día **viernes 30 de marzo de 2018 FERIADO NACIONAL**, con suspensión de actividades en el sector público y privado en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Cualquier consulta o aclaración ponerse en contacto con Asesoría Legal.

Atentamente:

Dr. Fabián Abaroa Antezana
ASESOR LEGAL

Ing. Pedro Rocabado Paniagua
GERENTE GENERAL a.i.